

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 9** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2012, por la que se publican los planes de estudios de Máster de la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” del 24 de febrero de 2011, por Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades); y por el Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” del 11 de mayo de 2011, por Resolución de 26 de abril de 2011, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado, ha resuelto publicar los planes de estudio de: Máster Universitario en Economía; Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional; Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área; Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo; que quedan estructurados según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, a 12 de noviembre de 2012.—El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.
Obligatorias	24
Optativas	28
Trabajo de Fin de Máster.....	8
Créditos Totales.....	60

Plan de estudios resumido:

MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.	CARÁCTER
Análisis Económico	28	Mixta 16 Obligatorios 12* Optativos
Economía Cuantitativa	8	Obligatoria
Economía Política	16*	Optativa
España en la Economía Internacional	16*	Optativa
Economía Monetaria y Financiera	16*	Optativa
Economía Pública Avanzada	16*	Optativa
El Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica	20*	Optativa
Trabajo Fin de Máster	8	TFM 2º Semestre

* Créditos optativos que componen la materia.

El alumno deberá cursar una de las siguientes especialidades:

- Economía Política
- España en la Economía Internacional
- Economía Monetaria y Financiera
- Economía Pública Avanzada
- El Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica

El alumno deberá cursar obligatoriamente 12 créditos de la especialidad que elija, más 16 del resto de créditos optativos que se ofertan.

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.
Obligatorias	24
Optativas	24
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos Totales	60

Plan de estudios resumido:

MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.	CARÁCTER
Información Audiovisual y Diseño Gráfico y Multimedia	12	Obligatoria
Especialización Periodística y Estructura Multimedia	12	Obligatoria
Medios Audiovisuales y Tecnologías de la Información	36*	Optativa (i)
Áreas de Especialización Periodística	36*	Optativa (ii)
Prácticas Externas	6	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	6	TFM 2º Semestre

* Créditos optativos que componen la materia.

- (i) El alumno deberá cursar obligatoriamente 12 créditos de esta materia.
- (ii) El alumno deberá cursar obligatoriamente 12 créditos de esta materia.

ANEXO III

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL:
ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.
Obligatorias	12
Optativas	36
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

Plan de estudios resumido.

MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.	CARÁCTER
Metodología Avanzada de Investigación Internacional	6	Obligatoria
Estudios Sociales Aplicados a la Política Internacional	30	Mixta: 6 Obligatorios (i) 24 Optativos
Seguridad Internacional	18	(i) Optativa
Estudios de la Unión Europea	12	(ii) Optativa
Estudios del Mundo Árabe e Islámico	12	(ii) Optativa
Política Exterior de los Estados	12	(ii) Optativa
Trabajo Fin de Máster	12	TFM 2º Semestre

(i) El alumno deberá cursar 18 créditos optativos de entre estas dos materias.

(ii) El alumno deberá cursar 18 créditos optativos de entre estas tres materias.

ANEXO IV

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA:
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.
Obligatorias	24
Optativas	18
Trabajo de Fin de Máster	18
Créditos Totales	60

Plan de estudios resumido.

MATERIA	CRÉDITOS E.C.T.S.	CARÁCTER
Metodología y Gestión de la Investigación	12	Obligatoria
Genómica Funcional y Biología de Sistemas Microbianos	12	Obligatoria
Explotación de Sistemas Microbianos	12*	Optativa
Patogénesis y Control de las Infecciones	12*	Optativa
Calidad y Seguridad en Microbiología	12*	Optativa
Tendencias en Investigación	12*	Optativa
Trabajo Fin de Máster	18	TFM 2º Semestre

* Créditos optativos de componen la materia.

(03/37.956/12)

